

# EL TELEGRÁFO.

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS.

[TOM. IV.]

SABADO 15 DE FEBRERO DE 1834.

[NUM. 46.]

S. Faustino Mr.—C. H. en S. Sebastian.

Sale el Sol á las 6.<sup>a</sup> 18' se pone á las 5.<sup>a</sup> 42'

## PARTE OFICIAL.

### BANDO.

El ciudadano José Maria Tornel, gobernador del distrito federal.

Por la secretaría de relaciones se me ha comunicado con fecha de ayer el decreto siguiente.

„El Exmo. Sr. vice-presidente de los Estados Unidos Mexicanos se ha servido dirigirme el decreto que sigue.

„El vice-presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio del supremo poder ejecutivo, usando de la facultad que le concede la ley del congreso general de 19 de octubre del año último, autorizándolo para arreglar la enseñanza pública en el distrito y territorios, decreta.

Art. 1. La escuela lancasteriana de la Filantropía establecida en el ex-convento de Belemitas, se destina por la noche á la enseñanza de artesanos adultos, maestros, oficiales y aprendices.

2. Las lecciones comenzarán media hora despues de las oraciones, y durarán al menos dos horas.

3. Se les administrará á los artesanos papel, tinta y plumas de cuenta de la escuela.

4. Se observarán en ella los mismos métodos de enseñanza que para las demás adopte la direccion, sin perjuicio de los peculiares que esta dicte.

5. Disfrutará el maestro el sueldo que los de las escuelas fundadas en los establecimientos de estudios.

6. En el mismo local se dará á los asistentes lecciones de dibujo, aplicado á las artes, en la manera que disponga el reglamento interior de la escuela.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule, y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal en México á 10 de febrero de 1834.—*Valentin Gomez Farias*.—A. D. Francisco Maria Lombardo.”

Comunicolo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios y libertad. México 10 de febrero de 1834.—*Lombardo*.—Sr. gobernador del distrito federal.”

Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando en esta capital y en la comprension del distrito, fijándose en los parages acostumbrados, y circulándose á quienes to-

que cuidar de su observancia. Dado en México á 13 de febrero de 1834.—*José Maria Tornel*.—Por ocupacion del secretario, *Manuel Cadena*, oficial mayor.

### SECRETARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

*Proposiciones con que concluye el nuevo dictámen de la primera comision de hacienda, que tuvo la primera lectura el dia 12 del corriente, sobre el sueldo que debe abonárseles á los empleados propietarios, separados en consecuencia de la última revolucion.*

Art. 1. Los empleados con título de propietarios, que á consecuencia de la última revolucion quedaron separados de sus destinos, gozarán la mitad de sus respectivos sueldos por el tiempo de su separacion, exceptuándose los que disfruten pension por otro título, á quienes se les abonará íntegra su pension.

2. A los interesados que sin ser llamados por la ley fueron puestos en lugar de los empleados separados, se les abonará íntegro el sueldo que les correspondía.

México 13 de febrero de 1834.—*Juan Nepomuceno Espinosa de los Monteros*, oficial mayor.

### GOBIERNO GENERAL.

#### SECRETARIA DE HACIENDA.—SECCION PRIMERA.

Sala de comisiones de la cámara de diputados.—Exmo. Sr.—La comision especial de crédito público estima necesario tener á la vista una nota exacta, y con la correspondiente distincion de clases, de todos los créditos que hayan sido amortizados en virtud de su admision en los contratos celebrados por el gobierno; y tengo el honor de participarlo de su acuerdo á V. E., para que dé las órdenes correspondientes á efecto de que se le pase esa constancia de toda preferencia.—Dios y libertad. México 15 de enero de 1834.—*Juan José Espinosa de los Monteros*.—Exmo. Sr. secretario del despacho de hacienda.

Con fecha 15 del presente, el Exmo. Sr. presidente de la comision especial de crédito público de la cámara de di-

putados, me dice lo que sigue.—„Exmo. Sr.—La comision especial de crédito público &c.”—Y lo transcribo á V. SS. de suprema órden, para que de preferencia me remitan la indicada noticia.—Dios y libertad. México enero 18 de 1834.—*Garay*.—Sres. ministros de la tesorería general.

Sala de comisiones de la cámara de diputados.—Exmo. Sr.—Con fecha 15 del corriente dije á V. E., de acuerdo de la comision especial de crédito público, lo que sigue.—„La comision especial de crédito público estima necesario tener á la vista una nota exacta y con la correspondiente distincion de clases, de todos los créditos que hayan sido amortizados en virtud de su admision en los contratos celebrados por el gobierno; y tengo el honor de participarlo de su acuerdo á V. E., para que se den las órdenes correspondientes á efecto de que se le pase esa constancia de toda preferencia.”—Y estrechado ya de la necesidad de tener á la vista la referida constancia para continuar los trabajos de la comision, de su acuerdo lo manifiesto á V. E., á fin de que la remision se verifique con toda la preferencia que se ha recomendado.—Dios y libertad México 24 de enero de 1834.—*Juan José Espinosa de los Monteros*.—Exmo. Sr. secretario del despacho de hacienda.

Con fecha 24 del presente me dice el Sr. presidente de la comision especial de crédito público de la cámara de diputados, lo que sigue.—Exmo. Sr.—„Con fecha 15 del corriente dije á V. E. &c.”—Y lo transcribo á V. SS. de suprema órden, para que inmediatamente proceda esa tesorería general á remitir á esta secretaría la noticia que por segunda vez reclama la espresada comision.—Dios y libertad. México enero 25 de 1834.—*Garay*.—Sres. ministros de la tesorería general.

La nota de V. S. fecha 15 del presente fué trasladada á la tesorería general para que ministrase la noticia exacta, y con la correspondiente distincion de clases, de todos los créditos que hayan sido amortizados en virtud de su admision en los contratos celebrados por el gobierno; y la que V. S. repite con fecha de hoy, se le inserta

con el mismo objeto, previniéndole que á la mayor brevedad remita la espresada noticia, la que será pasada á V. S. luego que se reciba en esta secretaría.—Y al contestar á V. S. sus indicadas notas, tengo el honor de protestarle las consideraciones de mi aprecio.—Dios y libertad. México enero 24 de 1834.—*Garay*.—Sr. presidente de la comision especial del crédito público.

Tesorería general de la federacion.—Exmo. Sr.—Desde el momento en que se recibió en esta tesorería general la suprema orden de 18 del corriente, que se nos ha repetido el día de hoy, y en las que se inserta el acuerdo de la comision especial de crédito público de la cámara de diputados, contraida á estender una nota exacta, con distincion de clases, de todos los créditos que hayan sido amortizados en virtud de su admsion en los contratos celebrados por el supremo gobierno, se comenzó á formar dicha noticia; pero exigiendo esta una operacion muy laboriosa y de gran cuantia, pues que se calcula que la razon podrá comprender mas de diez millones de pesos, no es posible que quede despachada con la premura que se desea.—Lo hacemos á V. E. presente, con el fin de que sirva manifestarlo así al Sr. presidente de dicha comision del crédito público; en el concepto de que no se omitirá trabajo ni diligencia por nuestra parte para dar el debido cumplimiento, dilatándola solo el tiempo muy preciso.—Dios y libertad. México 28 de enero de 1834.—Solo, por indisposicion de mi compañero, *José Govantes*.—Exmo Sr. secretario del despacho de hacienda.

Con fecha de ayer me dicen los Sres. ministros de la tesorería general lo siguiente.—„Exmo. Sr.—Desde el momento &c.”—Trasládolo á V. S. como resultado de sus notas fechas 15 y 24 del corriente.—Dios y libertad. México enero 29 de 1834.—*Garay*.—Sr. presidente de la comision especial de crédito público.

Sala de comisiones de la cámara de diputados.—Exmo. Sr.—Enterada la comision especial de crédito público del oficio de V. E. fecha de ayer, el que inserta el del día anterior de los Sres. ministros de la tesorería general, por el que ofrecen que en ella no se omitirá trabajo ni diligencia para estender la nota de todos los créditos que hayan sido amortizados á virtud de su admision en los contratos celebrados por el supremo gobierno, y que no la dilatarán sino el tiempo muy preciso para formarla, ha acordado se conteste á V. E., como tengo el honor de hacerlo á su nombre que espera que la tesorería cumpla su ofrecimiento, aunque sea necesario que impenda trabajos extraordinarios para espeditar los que á la comision tocan en un asunto en que á su mismo interés corresponde la exigencia de los estados, y la espectacion pública.—Dios y liber-

dad. México enero 30 de 1834.—*Juan José Espinosa de los Monteros*.—Exmo. Sr. secretario del despacho de hacienda.

Con fecha 30 de enero último me dice el Sr. presidente de la comision especial de crédito público lo que sigue.—„Exmo. Sr.—Enterada la comision especial &c.”—Y lo transcribo á V. SS. de suprema orden, para los efectos correspondientes.—Dios y libertad. México febrero 1.º de 1834.—*Garay*.—Sres. ministros de la tesorería general.

Sala de comisiones de la cámara de diputados.—Exmo. Sr.—Sin embargo de lo que por acuerdo de la comision especial del crédito público tuve el honor de decir á V. E. con fecha 30 del inmediato enero en contestacion á su oficio del día anterior no se ha recibido hasta la presente, la nota exacta de los créditos amortizados en virtud de su admision en los contratos celebrados por el supremo gobierno, que los Sres. ministros de la tesorería general ofrecieron no dilatar sino el tiempo muy preciso para formarla.—La comision ha acordado se escite á V. E. para el eficaz recuerdo que ya demandaba la demora.—Dios y libertad. México 7 de febrero de 1834.—*Juan José Espinosa de los Monteros*.—Exmo. Sr. secretario del despacho de hacienda.

Con esta fecha me dice el Sr. presidente de la comision especial de crédito público de la cámara de diputados lo que sigue.—„Exmo. Sr.—Sin embargo, &c.”—Transcribólo á V. SS. para que trabajando aunque sea en horas extraordinarias, remitan á esta secretaría á la mayor brevedad la noticia que se pide en la inserta comunicacion.—Dios y libertad. México febrero 7 de 1834.—*Garay*.—Sres. ministros de la tesorería general.

Tesorería general de la federacion.—Exmo. Sr.—Hemos recibido la suprema orden de 7 del corriente, en la que se sirve V. E. insertarnos el acuerdo de la comision especial de crédito público de la cámara de diputados, contraida á escitar á V. E. para el eficaz recuerdo que, segun él, ya demanda la demora de la remision de la noticia exacta de los créditos amortizados en virtud de su admision en los contratos celebrados por el supremo gobierno, que se nos tiene pedida en las tres diversas órdenes de 18 y 28 de enero, y 1.º de febrero, y que hemos ofrecido dar en nuestro oficio del mismo día 28 de enero.—No podemos menos de llamar la atencion de V. E. para que se sirva hacerlo con el Sr. presidente de dicha comision, manifestándole que la tesorería no demora aún el despacho de este interesante asunto, pues que, como se dijo en nuestro citado oficio, dicha noticia exigia una operacion muy laboriosa; añadiendo ahora, que esta consta de un escrupuloso registro de multitud de papeles, que tal

vez podrán producir una suma mayor de diez millones de pesos, y el tiempo transcurrido desde 18 de enero hasta hoy, no ha sido bastante, no ya para formarla, pero no pudo alcanzar ni para leerlos.—Sin pérdida de tiempo, incesantemente de día y de noche, hemos determinado que se forme, y nada es bastante, pues que no se puede hacer entre muchos, sino solo por los empleados que han tenido conocimiento en la amortizacion; y así es que, habiendo ofrecido invertir el tiempo muy preciso en ella, este no se ha llenado, ni está en nuestro arbitrio su demora, si la hay, porque no se ha parado la operacion por nuestra parte, ni por la de los subalternos que la desempeñan.—El honor de la oficina que regimos, y el de sus empleados, nos obligan á hacer esta manifestacion, persuadidos de que á la penetracion de V. E. y de la comision de crédito público no se ocultará que el pedido es considerable, y su desempeño árduo y dilatado, y por lo mismo no se ha podido concluir; sin embargo, se redoblarán los esfuerzos hasta su último estremo á fin de desempeñarla, que es cuanto podemos ofrecer sobre este particular.—Dios y libertad. México 10 de febrero de 1834.—Solo, por indisposicion de mi compañero, *José Govantes*.—Exmo. Sr. secretario del despacho de hacienda.

Con fecha de hoy me dicen los Sres. ministros de la tesorería general lo que sigue.—„Exmo. Sr.—Hemos recibido la suprema orden &c.”—Lo que de suprema orden tengo el honor de trasladarlo á V. S. en contestacion á su nota relativa á este asunto.—Dios y libertad. México febrero 10 de 1834.—*Garay*.—Sr. presidente de la comision especial de crédito público.  
Es copia. México febrero 13 de 1834.—*Corral*.

PRIMERA SECRETARIA DE ESTADO.—DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

Gobierno del distrito federal.—Seccion tercera.—Exmo. Sr.—Habiendo desempeñado la noche anterior las funciones de gefe de vigilancia, paso á dar á V. E. parte de lo ocurrido.—Sin embargo de que las diversiones fueron muchas y se encontraba gente á todas horas de la noche por las calles, no hubo novedad digna de llamar la atencion. Mandé á la cárcel de la Diputacion á un ébrio y á una muger que se hizo sospechosa: habiendo durado el coloquio de los Gallos hasta las dos de la mañana, con infraccion del bando de la materia, impuse una multa de 25 ps., aplicables al hospicio de pobres. En la calle del Aguila se dispararon unos tiros; y habiendo ocurrido á saber el motivo, resultó que fueron en una casa donde se creyó haber habido pasos de ladrones. Encontré á varios serenos dormidos y algunos vigilantes desmontados, lo que no podrá evitarse entre tanto no se señalen algunas penas, pues he advertido que la

de ser despedidos no les hace fuerza.—Dios y libertad. México febrero 11 de 1834.—*José Muria Tornel*.—Exmo. Sr. secretario del despacho de relaciones.

## DISTRITO FEDERAL.

### POLICIA.

#### Ocurrencias de la noche del 10 de febrero de 1834.

Gefe de vigilancia: este servicio lo hizo el Sr. gobernador, y se remitió de su orden á la cárcel de ciudad un hombre ébrio, y una muger por haberse hecho sospechosa.

Gefe de vigilantes: se remitieron á la espresada cárcel tres mugeres y dos hombres por riña.

Rondas: se condujeron á la indicada cárcel cinco hombres y tres mugeres por riña, herida una de estas y dos de los primeros.

Alumbrado: se remitió á la misma cárcel un hombre por riña, y se dio auxilio á la aprehension de los reos que espresa el parte de rondas.

#### Idem de la del 11 de idem.

Gefe de vigilancia: sin novedad.

Gefe de vigilantes: fueron conducidos á la cárcel de ciudad dos hombres acusados de robo, y dos vigilantes por haber faltado á sus deberes.

Rondas: se remitieron á la propia cárcel dos mugeres y un hombre por escandalosos.

Alumbrado: se condujeron á la indicada cárcel dos hombres por robo, y otro y una muger por riña.

México febrero 12 de 1834.—Por ocupacion del secretario, *Manuel Cadena*, oficial mayor.

*Razon en que el encargado de la carcel nacional manifiesta al Sr. gobernador del distrito federal, la entrada y salida de reos de ambos sexos que hubo el dia 11, y los delitos de que fueron acusados.*

### ENTRARON.

Por portacion de arma, un hombre. Por riña, diez hombres y tres mugeres. Por injurias, un hombre. Por robo, cuatro hombres. Un hombre y una muger, heridos en el hospital. Por incontinencia, un hombre y una muger. Tres hombres, dos mugeres, y el cadáver de un hombre.—Total, 29.

### SALIERON.

Libres, un hombre y una muger. Cumplidas, dos mugeres. El cadáver que se menciona en las entradas, fué entregado á sus deudos.—Total, 5.

### EXISTENCIA GENERAL.

Hombres, 491. Mugeres, 149. Hospital, 38. Total, 678.

México febrero 12 de 1834.—*Anacleto de Santa Maria*.

*Razon de los reos que han entrado y salido el dia 11 del corriente en esta cárcel de ciudad.*

### ENTRARON.

Por riña, ocho hombres y una muger. Por robo, ocho hombres y una muger. Por orden del Sr. comandante general, una muger. Un hombre lastimado. Por falta de policia, dos. Por sospechosa, uno. Por jugadores, tres.—Total, 26.

### SALIERON.

En libertad, un hombre y dos mugeres. Pasaron á la otra cárcel, diez y ocho hombres y tres mugeres. Fueron consignados: al Sr. Castañeda, un hombre; y al Sr. alcalde de semana, dos.—Total, 26.

México febrero 12 de 1834.—*Atanacio Guzman*.

## EL TELEGRAFO.

MÉXICO 15 DE FEBRERO DE 1834.

*Oficio puesto todo de letra del padre Tepixtoco, al teniente coronel Quintanar.*

Acabo de saber que ha llegado V. á ese punto con alguna fuerza; y temiendo un rompimiento siempre funesto á la pátria, porque sus hijos son sacrificados por caprichos y opiniones de individuos que han causado males infinitos, le escribo á V. esta.—Yo supongo á V. honrado, patriota, y hombre de cálculo: por lo mismo, convencido de la justicia de la causa de nuestro plan, que ruego á V. por lo mas sagrado examine con imparcialidad, y por su propio interés y el de todos sus conciudadanos se sirva adoptarlo: reflexione V. que pertenece al ejército permanente, que en el actual sistema de gobierno se trata de destruir y arruinar, y que solo será protegido, aumentado y sostenido, si tiene efecto el plan que nos hemos propuesto, por el cual es natural que dentro de muy breve se pronuncien todos los compañeros de V.: si V. se resuelve á precederles, será uno de los primeros que salven á la pátria de tantos males como sufre, y se merecerá el aprecio y bendiciones de todos sus conciudadanos.—Si V. se digna contestarme, hágalo por medio del Sr. cura de Xonacate, para donde me dirijo á reunirme con las secciones de Tuhimilco, Atlixco, y Huaquechala, con el fin de acercarme á Puebla, de donde me llaman con precipitacion.—Ya sabrá V. como en Texcoco ha habido su movimiento muy formal, pues que lo ha hecho porcion de tropa permanente ahora el martes 4 del corriente.—Tiene V. muy cerca de si divisiones considerables, aunque ocultas en las montañas, y que repentinamente se precipitarán de ellas como torrentes impetuosos, si fuere necesario; pero se trabaja con empeño porque no se derrame una sola gota de sangre: coadyuve V. por su parte á que así sea, y me gloriaré de ser su mas afec-

to amigo.—Dios guarde á V. muchos años. Achichipico, á las nueve de la noche del 7 de febrero de 1834.—*Carlos Tepixtoco Abad*.—Sr. comandante de la fuerza que pasó por este pueblo en esta tarde.

La revolucion que acaudillaban los dos eclesiásticos Carlos Guadalupe Tepixtoco Abad, y Epigenio de la Piedra, ha desaparecido en el momento que llamó la atencion del gobierno general y la del particular del estado de México, quienes lograron sofocarla en su cuna.

La sublevacion á que invitaban á la clase indígena, la supresion de los cuerpos municipales, la adquisicion de terrenos aun de propiedad particular, la espulsion de extranjeros, la creacion de una monarquia, y la muerte á quienes no se filiasen bajo las banderas del descendiente de los aztecas, si bien bastaban á calificar el desorden de las ideas de los autores del plan de Ecatingo, no obstante, como se ignoraba la ramificacion que pudiera tener, para impedir la sorpresa á los infelices, fué indispensable destacar una partida en persecucion de los restauradores del imperio de Moctezuma, para prevenir los males que estos pudieran causar.

A merced de las providencias que se dictaron al intento, se logró el 9 del presente aprehender al padre Tepixtoco Abad con otros 8 de los de su ejército restaurador, no habiéndose verificado la prision del padre Piedra, porque se fugó despeñándose por una barranca.

Antes de ayer, el teniente coronel D. Manuel Quintanar, que condujo preso al padre Tepixtoco, lo presentó á S. E. el vice-presidente como á las dos de la tarde, y en la conferencia que tuvo, declaró que él era el gefe del plan de Ecatingo, que lo habia suscrito de buena fé, aunque no lo habia formado: se disculpó con el padre Piedra, de quien aseguró ser peculiar la ramificacion toda: que éste seguía la correspondencia: que él le habia asegurado el acopio de recursos y la abundancia de dinero para realizar los objetos del plan. Aseguró haber escrito al cura de Achichipico, al de Juchi, á D. Pedro Rivera, comandante de Chalco, y á dos reverendos obispos; y aunque lo propio dijo haber efectuado con S. E. el vice-presidente, al gobierno no ha llegado pliego alguno: añadió, que entendia que el plan, su manifiesto, las circulares y despachos, le iban impresos de esta capital; y á las preguntas que le hicieron el Exmo. Sr. vice presidente y el Exmo. Sr. ministro de relaciones, manifestó una ignorancia que tocaba en los límites de la estupidez, afectando olvidarse aun de lo incluido en los artículos de su plan.

Pretestó que se resistía á ser el caudillo por la necesidad en que se vería, conforme al art. 35 de este, de quitar la vida á quienes no se le adhiriesen, y que por falta de conocimientos militares dejó el mando de su ejército á la pericia del padre Piedra, de quien

esperaba el éxito: como con él se hubiese conducido preso al que era el consultor, según parece, en puntos militares, nombrado José María Durán de Huerta, natural de Tepeaca y vecino de Jonacatepec, teniente del tercer batallón de Atlixco; éste, á las preguntas que se le hicieron, contestó: que la fuerza del ejército restaurador del imperio de Moctezuma, consistía en 25 hombres paisanos, de los cuales 8 habían sido aprehendidos y los restantes dispersos, y que en esta dispersión el padre Piedra se fugó por el rumbo de Atlitzapam: que él se adhirió voluntariamente y á su costa, porque le acomodó el plan; y que mientras estuvo al lado del padre Piedra, recibió éste dos correos, y él por sí dirigía todas las comunicaciones.

Así ha terminado un plan que parecía inventado para formar una parodia de cuantos le han presidido, y de él resulta que en esta capital existen los que están frecuentemente comprometiendo á los corifeos de tales asonadas, sin embargo de que no puedan contar con las probabilidades análogas á la consecución de sus proyectos: así, en efecto, se ve que el padre Tepixtoco, halagado con la esperanza de ver que todos los pueblos lo seguirían, palpó el engaño de que lo vieron con desprecio, y que no pudo aumentar el número de los imperiales restauradores; y así también se vió que el oficio con que se invitó al teniente coronel Quintanar para incorporarse en el ejército de Tepixtoco á tiempo de que marchaba contra éste, produjo por resultado único el que este honrado militar apresurase sus marchas para cumplir con los deberes de su clase y comision.

Es natural que el padre Piedra, errante y solo, sin abrigo ni apoyo, se vea necesitado á implorar la clemencia del gobierno, y á maldecir á los que le comprometieron en el ridículo plan de Ecatzingo.

El día de hoy se han hecho circular anuncios de prisiones mandadas hacer por el supremo gobierno; y siendo éstas falsas, nos apresuramos á desmentirlas, en el concepto de que el gobierno se ocupa en averiguar el origen de estas especies, protestando castigar con severidad á su inventor: el doble objeto que puede tenerse en esparcir estas noticias es sin duda, ó el de alarmar á vecinos pacíficos, ó el de poner en agitación á otros y hacer recaer toda odiosidad en las autoridades, preparando alguna maquinación que sabrá enfrenarse aplicando el castigo oportuno.

Entre tanto, estamos autorizados para anunciar que estas especies son falsas, y que el gobierno no ha mandado proceder á la aprehensión de persona alguna en el día de hoy.—EE.

#### AVISOS.

Estando para rematarse el arrenda-

miento del juego de la pelota de la calle de S. Camilo entre las personas que se han presentado á hacer sus proposiciones, se repite este aviso á fin de que las personas que quieran presenten las suyas á la administración general del fondo de instrucción pública, desde esta fecha hasta el 16 del actual pues el contrato se cerrará el 18 sin falta alguna. 3 v.—3.

*Secretaría de la dirección del banco de avío para fomento de la industria nacional.*

Existiendo en la aduana marítima de Veracruz varios bultos de máquinas, cuya conducción á esta capital no está contratada, ha dispuesto el Exmo. Sr. vice-presidente se convoquen postores al efecto, quienes deberán dirigir sus propuestas á esta secretaría, que las recibirá hasta el 20 del corriente; y el 22, previa la concurrencia de los interesados, se procederá á celebrar contrata con el que haya ofrecido mayores ventajas al establecimiento.

México 12 de febrero de 1834.—Victoriano Roa, secretario. 5 v.=1.

Habiendo resuelto la dirección general de instrucción pública que se vendan todos los objetos del servicio de la capilla privada de la estinguida universidad, incluso su bello colateral de piedra, su órgano y todas las piezas de plata quintada y de buena construcción que corresponden á dicha capilla, se publica este aviso para que las personas que deseen adquirir algunos de dichos objetos, se entiendan con el administrador general del fondo de instrucción pública, quien recibirá sus propuestas y les dará la instrucción conveniente: para ello estará pronto en el Empedradillo núm. 8, todos los días de doce á tres de la tarde.—3. v.—3

Habiéndose desaparecido del establecimiento de enseñanza de los Sres. Mathieu de Fossey y Eduardo Bondouin, tres marcos de madera fina con dibujos que representan dos cabezas firmadas por Antonio Balderas y Mathieu de Fossey, y un caballo firmado por Cristóbal Galicia, y Mathieu de Fossey, se suplica á la persona que tenga noticia de su paradero, ó á quien se los presenten de venta, dé aviso á dicho establecimiento, que se halla en la calle del Espíritu Santo núm. 8, donde se le dará la correspondiente gratificación sin averiguar quien los estrajo de allí.

Las personas de gusto que quieran pasear en buenos caballos, pueden ocurrir á la calle del hospicio de S. Nicolás núm. 5, donde se proporcionarán de sobresaliente andadura, buena estampa, brio y otras cualidades, ajustándose por tardes ó días enteros; en concepto de que para los días festivos se ha de ocurrir con anticipación.

En auto proveído por el Sr. Juez de letras D. Cayetano Ibarra en 7 de febrero, está mandado se convoquen postores para el remate de una casa si-

tuada al salir del puente de S. Pablo, demarcada con el núm. 6, valuada en 3 del corriente en 8.050 ps., cuya tercera almoneda y remate se verificará el lunes 17 del corriente, en el oficio de la calle del Refugio, á las doce: la persona que quiera hacer postura ocurra á dicho oficio, donde se le admitirá la que hiciere, y se le ministrarán las instrucciones necesarias.—México 11 de febrero de 1834.—Ignacio Peña.

En la segunda calle de Plateros núm. 9, en el entresuelo, primera escalera sobre la derecha, al entrar en el pátio, han llegado unos esquisitos tápalos de cachemira bordados con seda y de hermoso floreo, todos de blanco y de marca. Sus colores de fondo son: flor de romero, negro, verde, carmelita, café, violeta, azul oscuro, celeste, y nacar: hay otros id. de burato de China nácar, bordados de blanco: id. con fondos blanco, paja, naranja, oro, celeste, violeta, carmesi, turquí y café: todos los dichos son bordados de colores: id. de burato estampados: mantillas de encaje legítimo con floreo de filigrana, id. de imitación todas negras: peregrinas de blonda blancas y negras: riquísimas mantillas: mangas: chales de blondas blancas: un surtido de gros de Nápoles, todo de un color: tónicos de gros negros y de color bordados: id. de blonda blanca legítima: id. de imitación: id. de muselina y de punto blanco: medias de seda y de cambray lisas y bordadas, muy ricas, id. de algodón lisas, caladas y bordadas, id. de seda, lisas, aplomadas: pañuelos de cambray bordados: adornos de cabeza, plumas legítimas: olandas y camisas de id.: anillos y aretes de oro, id. de brillantes: mascadas de la India: lanas de colores para bordar, y cañamazo de varias clases: abanicos finos: cigarreras de petatillo limeñas legítimas: cordones para corcé; y muy bellas colecciones de cuadros históricos para adorno de sala, con marcos y vidrios dorados. Con lo dicho hay otros artículos á precio cómodo. 3 v.—3.

GRAN COSMORAMA.

Calle primera de Plateros núm. 15.

Todos los días desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche.—Entrada 2 rs. por persona.

*Exposicion de los cuadros.*

La torre de Babilonia.  
Gran muralla de China.  
Catarata del Niagara.  
Monasterio de los cartujos en Grenoble (Francia).  
Paso del Monte S. Bernardo por el ejército de Napoleon.  
Marcha triunfante del Gran Kan Tártaro.

Antiguo coliseo romano.  
Gruta del Fingal en Escocia.

16 v.—5.

IMPRESA DEL AGUILA,  
DIRIGIDA POR JOSÉ XIENGO,  
calle de los Medinas núm. 6.

# SUPLEMENTO AL TELEGRAFO.

(Núm. 46.)

Division de operaciones.—Brigada de caballería.—Por los tres adjuntos estados que tengo el honor de acompañar á V. S., se impondrá de las ocurrencias habidas en la brigada de mi mando en los días 14, 15 y 16 que se batió a los desidentes de Chilpancingo.

Faltaría á mi deber y á la justicia, si en tan brillante jornada no pusiera á V. S. de manifiesto la bizarría y entusiasmo con que se ha manejado desde el primer jefe hasta el último soldado de que se compone esta fuerza, distinguiéndose muy particularmente el 16 á la madrugada, en que el enemigo empezó á batir nuestra retaguardia á los capitanes D. Miguel Salazar y D. Cayetano Sanchez, el primero con la compañía del escuadrón Guerrero, y el segundo con la de Tepecuacuilco resistieron un fuego vivo de fusil y dieron una carga al enemigo á pesar de lo escarpado del terreno: asimismo son dignos de recomendacion los tenientes D. Ignacio Garcia y D. Vicente Cuevas: el segundo se hizo singular por haber seguido al enemigo en su retirada cerca de dos y media leguas, con quince dragones y unido al Sr. general D. Juan Alvarez.

El comandante de la compañía de lanceros capitán D. José Maria Roca y el alférez del sexto regimiento que se halla hoy en la misma compañía, dieron inequívocas pruebas de su pericia militar y entusiasmo, maniobrando con viveza y acierto sobre la columna de caballería enemiga que por nuestra izquierda atacó, ejecutando los movimientos y maniobras que en aquel acto previne á toque de clarín.

El capitán D. Manuel Torres y los alféreces D. Gertrudis Delgado y D. Miguel Falcón de auxiliares de Guanajuato, se portaron con demasíada bizarría haciendo el primero treinta prisioneros incluso un teniente de Tehuantepec.

No fué menos la desición de los alféreces D. Apolonio Rodriguez y D. Antonio Olmedo del escuadrón Guerrero.

Los capitanes D. Antonio Perez y D. Ignacio Barragán, dieron muestra del espíritu de su profesion: á la verdad si de cada uno en particular segun el mérito que tienen contrahido fuese haciendo recomendacion indudablemente no haría si no justicia, por lo que concluiré con decir á V. S. que el Sr. coronel D. José Maria de la Cueva que funciona de mayor general de esta brigada por su loable y distinguido comportamiento y talentos militares, se ha hecho acreedor á la alta consideracion del Supremo Gobierno, como igualmente sus ayudantes, capitán del décimo regimiento D. Mariano Rodriguez, y el de igual clase de la milicia de Tepecuacuilco D. José Maria Cortés, cuyos distinguidos servicios además de haberlos palpado, me ha informado de ellos el referido Sr. general.

Siendo notorio el laudable comportamiento de mis ayudantes capitanes D. Estevan Castañit y D. Ignacio Betancourt, que despreciando los riesgos mas eminentes comunicaron mis órdenes y se batieron con bizarría desde el 15; por lo que suplico á V. S. los recomiende muy particularmente al Supremo Gobierno para su alta consideracion á que se han hecho acreedores.

Al ponerlo todo en conocimiento de V. S., tengo el honor de congratularme por el buen éxito y triunfo adquirido sobre los enemigos de la patria, el que solo es debido á los talentos militares y acertadas disposiciones de V. S., á quien le reitero mi cordial aprecio y distinguidas consideraciones.

D'os y libertad. Cuartel general en la Ciudad de Guerrero Diciembre 18 de 1833.—*Gerónimo Cardona*.—Sr. general en jefe D. José Antonio Mejía.

Division de operaciones del Sur.—Exmo. Sr.—El Sr. mayor general de esta division de operaciones, general de brigada D. Ignacio Inclán, con fecha 30 del próximo pasado me dice lo que á V. E. còpio.

„Tengo el honor de dirigir á V. S. originales los partes que en cumplimiento de su órden del 22 del presente, han dado los Sres. generales de las brigadas y comandantes de secciones. Ellos van tan detallados que desde luego llaman el objeto que V. S.

se propuso al querer dar una idea exacta al Supremo Gobierno de lo ocurrido sobre los facciosos en Chilpancingo el 16 del corriente.—El digno antecesor de V. S. hizo una ligera reseña á la superioridad sobre el mismo campo de batalla; pero posteriormente han dejándose ver con más claridad las ventajas y las glorias adquiridas en aquella fecha por las tropas federales.—Aquel día memorable debió fijar época: 2000 sublevados que acaudilló un antiguo servidor de la patria, intentaron se propagase un cancer en todo el Sur; pero las tropas del Gobierno inmutables en sus principios, fueron un dique que no solo contuvo, sino que por entonces casi destruyó el mal.—¿Qué podré decir de los valientes cuerpos de esta division? Ya lo manifiestan sus caudillos, y únicamente me resta hablar sobre lo que todos vieron, y sobre lo que nunca podrá desmentir el mismo enemigo.—Yo quisiera, Sr. general, que la accion de que se trata hubiese dádose contra españoles, ó otro enemigo exterior, no estaríamos obligados á llorar sobre las víctimas. Estas fueron mas de 200, heridos otros tantos, prisioneros 115, y presentados 86. Quedaron á mas en nuestro poder 116 fusiles, 5 cajones de municiones, 56 corrajes, 8 cajas de guerra y 15 caballos. Hé aqui, Sr. general, el resultado de aquel día.—Réstame decir alguna cosa acerca de dos gefes, el Sr. Amat comandante de zapadores y el Señor Palacios comandante de la artillería, cada uno cumplió con sus deberes, conduciendo ambos la artillería por lugares que nunca habian experimentado ruedas, y que sin exageracion, y sin aventurar la verdad, puede asegurarse que los Alpes tendrán mayor número de malezas que hagan impracticables sus caminos, pero nunca serán peores que por los que ha pasado nuestra artillería. Palmo á palmo tenia que formarse camino, pero estos dos gefes todo lo allanaban, y sus fatigas tuvieron mucha parte en las ventajas adquiridas aquel día de leto para unos, y de gloria para otros.—El Sr. coronel D. Francisco Frias, secretario del Sr. general en jefe, y los ayudantes del estado mayor, tenientes coroneles D. Juan Diaz, y D. José Domingo Romero, capitán D. Juan Escudero y D. Miguel Andonategui, teniente D. Luis Tercero, y sub-teniente D. Guadalupe Inclán, por su actividad, valor y entusiasmo llamaron la atencion, en virtud de que despreciando todos los riesgos comunicaban en diversas direcciones las órdenes que sin duda alguna eran el eje de todos los movimientos.—El teniente coronel D. Felipe Romero, conductor general de equipages, cumplió con su obligacion en las marchas, y en la campaña, no solo el se cingió á ellas, sino que con velocidad y actividad increíble, conducia municiones al punto donde se necesitaban.—Tambien es digno de toda consideracion el comisario D. Pablo Zaleta, quien á pesar de ser extraño por su profesion, cualquiera encargo de guerra, él en medio de los riesgos se mantuvo tranquilo al cuidado de los intereses que le confirió la nacion.—Un zapador, Ponciano Lira, á pesar de encontrarse pié á tierra se colocó en las guerrillas de caballería, y no contentó en consumir sus municiones, con solo la bayoneta se proponia causar danos al enemigo; le reconvine para que fuese á incorporarse á su brigada, me contestó en un lenguaje que puede citarse por anécdota. „Señor: como cuando vengo á la accion no trato de fugarme, me es indiferente estar á pié ó á caballo; concluí mis municiones, pero me queda un fusil con bayoneta, con la que puedo apagar el entusiasmo de los que dicen Centralismo ó muerte.” Acedí á que quedara allí, y mi respuesta fué un abrazo.—Nada puedo decir de las brigadas y sus funciones, porque como lo presencié el Sr. general en jefe D. José Antonio Mejía, que hoy se halla al lado del Supremo Gobierno, valorizará los servicios de estos valientes que en medio del combate parecia se les leía en las frentes *federacion ó muerte*. ¿Pero qué otra cosa podria esperarse de los Alvarez, Gil Pérez, Tolsas, Navarrete y Cardenas?—Ultimamente, Sr. general, ignoro el objeto que V. S. se haya propuesto al pedir estas partes; pero cualquiera que sea me cabe el placer en dirigírselos fundados en la verdad y la justicia.—Al decir á V. S. esto, le reitero las consideraciones de mi respeto y aprecio.”

Al transcribirlo á V. E. tengo la satisfaccion de adjuntarle los partes *originales* que los Sres. comandantes de las brigadas han dado, no por el interés de que los que dignamente se distinguieron sean premiados, sino para que los mexicanos vean sin dudar, la ventajosa jornada de un día que debe formar época en la historia de los libres, y los sèviles se persuadan de que las instituciones federales y justo Supremo Gobierno tiene bravos y fieles sostenedores.

Y qué diré á V. E. del Sr. general D. Ignacio Inclán? El mérito que este gefe contrajo en la jornada de que se hace mencion, es grande, pues fué el primero, despues de dar las órdenes como mayor general, para que las dos compañías de preferencia marchásen sobre el enemigo, que partió á pié encaminándose sobre él hasta lo mas elevado de la Sierra, y cuya decision no pudo ménos que entusiasmar á la tropa, al observar que este bizarro general parecia ser solo el que iba á escarmentar al enemigo. Los Sres. generales D. Manuel Gil Perez y D. Eugenio Tolsa, llenaron sus deberes, y cada uno de por sí queria con su brigada continuar hasta concluir totalmente con los osados centralistas, del mismo modo que los Sres. coroneles D. Martín Navarrete y D. Gerónimo Cardona,

No pasaré en silencio el mérito que contrajeron los capitanes graduados de tenientes coroneles D. Ramon Guisasola que mandaba la compañía de cazadores del 4.º batallón, y D. Vicente Avila que lo hacia con la de la misma arma del 1.º activo, pues estos valientes ahogándose casi por la altura que subian despreciaron la vida, y solo anhelaban á que el enemigo dejase la ventajosísima posesion que habia tomado, lo que lograron mediante sus fatigas, y aun para que se vea la bizzarria de Avila, añadiré que era tan penoso y elevado el camino que subia, que por temor de no rodarse, se agarró de una peña, llegando ya á la cumbre que ocupaba el enemigo, desde donde rodó abrazado de ella, volviendo precipitadamente á tomar su senda, como si nada le hubiese sucedido.

Concluiré ya, Sr. Exmo., y será haciendo la justicia de recomendar á la alta consideracion del Supremo Gobierno, el digno mérito de mis ayudantes capitan D. Marcelino Sánchez, teniente D. Luis Ocampo y sub-teniente D. Benito Aro, pues estos no solo llenaron sus deberes en comunicar mis órdenes con valor y presteza, sino que á mas se incorporaban en las filas cuando lo exigian las circunstancias, y con entusiasmo cargaban sobre el enemigo: los ví, conocí su mérito, y por esto lo digo á V. E. suplicándole llegue todo al conocimiento supremo de S. E. el Vice-Presidente, con quien me congratulo por el éxito tan feliz, que debido á sus sabias disposiciones fué logrado.

A V. E. aseguro mi respeto.—Dios y libertad. Cuartel general en Guerrero 4 de Enero de 1831.—*J. Alvarez.*—Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Division del Sur. Segunda brigada.—En cumplimiento á la órden general de este dia, relativa á que se dé un parte circunstanciado sobre los acontecimientos de la accion del 16 del que rije, paso á hacerlo sin embargo de que mis operaciones fueron á la vista del general en jefe.

Al amanecer del espresado dia los facciosos destacaron fuerzas para batir la retaguardia de nuestro campo, á la vez que lo hicieron con otras ácia la izquierda y frente de nuestras posiciones. La que ocupaba la brigada que tengo el honor de mandar compuesta de los batallones permanentes Guerrero y Ximenez, era la del frente en la llanura que mira á la ciudad de Chilpancingo, en la misma que fueron rechazados hasta sus atrincheramientos, cooperando á ello el esfuerzo y bizzarro comportamiento de los referidos cuerpos, pues el primero avanzando sobre la pieza de artillería que intentaban tomar los enemigos, situada en la indicada posicion, les impuso con su serenidad y el vivo fuego que rompió sobre sus columnas, á la vez que el 2.º formado en columna y á la derecha del 1.º, avanzaba sobre ellas para proteger á su compañía de cazadores, que á tiro de pistola las batia en union de los valientes de cazadores de Oajaca y otra de la Costa que se desprendieron de las fuerzas de la loma de la derecha que ocupaba la brigada del Sr. general Alvarez.

Despejado el frente de la batalla por considerar los enemigos del órden que sus esfuerzos no podian oponerse al valor, pericia y decision de tan valientes soldados, desistieron de su empresa, en cuyos momentos me dirigí con el batallón Ximenez á tomar la ciudad por disposicion del Sr. general en jefe, la que se ejecutaba y no tuvo su verificativo, por recibir otra para hacer un movimiento ácia la izquierda con el mismo batallón para contener los del enemigo que por su derecha emprendieron para proteger los restos de los que quedaron de los que combatieron la retaguardia, en la que situado combinando con V. S., se dispuso que el Sr. coronel Navarrete con su batallón por el referido flanco, marchara á sostener el 4.º batallón permanente, que en union de otras tropas escarmentaba á la de los facciosos en su retirada; las que se guarecieron en el fuerte nombrado Bravo á causa de una persecucion tan debida.

La pérdida que ha sufrido el enemigo entre muertos, heridos, prisioneros, dispersos y presentados, ha sido de consideracion, la que le obligó á abandonar la ciudad que parapetada y con recursos resistia antes, efectuándolo al abrigo de la oscuridad de la noche, habiendo llegado á Chilapa, segun las noticias recibidas en este cuartel, con la tercera parte de su fuerza.

Tengo el honor de elevar á V. S. este parte para el conocimiento del Sr. general en jefe, al tiempo de hacer la justa recomendacion de los Sres. primeros ayudantes con grados de coronel y comandantes accidentales de los batallones Guerrero y Ximenez, D. Mariano Garcia y D. Francisco Medina, por el valor que mostraron y buen desempeño en mis disposiciones. Al sub-teniente de cazadores con grado de teniente D. Victoriano Zamarripa, y de fusileros con grado de capitan D. José Maria Rincon, ambos del batallón de Ximenez. Al capitan con grado de teniente coronel D. Guadalupe Bello, que con los fuegos de su guerrilla coadyuvó á contener la caballería enemiga por el punto donde se hallaba situado. Al alférez de artillería permanente D. Donaciano Carabantes, que con la pieza de á seis protegida por las fuerzas de mi brigada, se mantuvo con serenidad causando al enemigo estragos con sus certeros fuegos. Al teniente coronel comandante del batallón de Zapadores D. Agustin Amat, que en todas las co-

misiones del servicio á que se le ha destinado, ha cumplido exactamente, por lo que se hace digno de toda consideracion, como tambien por la bizzaria con que se condujo en la referida accion.

Reitero á V. S. mis respetos y distinguida consideracion.

Dios y libertad. Ciudad de Guerrero Diciembre 23 de 1833.—*Manuel Gil Perez.*

—Sr. mayor general de esta divison, general de brigada D. Ignacio Inclán.

Division de operaciones. Tercera brigada del Sur.—En cumplimiento á la órden general del dia anterior, en que se previene á las brigadas den un detall circunstanciado á los pormenores ocurridos el dia 16, sobre las operaciones que todas y cada una hicieron sobre el enemigo, manifestaré á V. S. por lo que toca a la del Sur, que cuando al romper la diana se observaron vivisimos fuegos por retaguardia del campo general, que desgraciadamente habian invadido seiscientos enemigos, mandé subir por órden de V. S. la cuarta compania del batallon activo de Acapulco por la altura de la derecha, única que por su elevacion se disputaba el terreno con la que el enemigo tenia ocupada, y cuyo movimiento le impuso tanto, que al momento se dejo ver que tan útil disposicion habia afirmado la victoria, pues de luego á luego fueron desalojados, tanto por la bizzaria con que los de la cuarta compania les atacaron tomándoles siempre la derecha de su retaguardia, cuanto porque el 4.º batallon por el frente de la escarpada cima no les daba lugar mas que para correr vergonzosamente dejando sus armas, municiones y caballos. ¿Y qué diré á V. S. de la valiente compania de cazadores del batallon activo de Oajaca? Su mérito es conocido, pues invadido el fuerte de nuestro campo por mas de ochocientos enemigos, la mas caballería, me dió trabajo contentarlos, porque avanzando sobre ellos al bujo del llano que osadamente pisaban, rechazaron á los que por su lado se aproximaban, dejando tirado en la izquierda de su frente al coronel de caballería D. Pedro Diaz y haciendo incalculable número de heridos.

No es de menos consideracion la compania veterana de Acapulco y piquete del batallon cívico del mismo puerto, que cubrian la cuchilla derecha de mi campo, resguardando la pieza de á tres, pues estos valientes sin embargo de la osadia de los facciosos se mantuvieron serenos despreciando el riesgo y batiéndose con la bizzaria de libres mexicanos.

Claro es, Sr. general, que los decididos militares de que he hecho mencion, tenian á su cabeza oficiales bravos que dirigian sus operaciones: de estos es recomendable el capitán de la compania veterana D. José Fernandez, pues al frente de ellos se mantuvo sereno dando á entender con sus disposiciones y valor, lo que de antemano tenia acreditado: el capitán de la compania de cazadores de Oajaca D. Manuel Vazquez, quien á la cabeza de la suya dió pruebas de valiente y amante del Supremo Gobierno: el capitán de ejército comandante accidental del batallon activo de Acapulco D. José Maza, quien sin perder de vista el campo de la derecha que se le tenia encomendado, trabajaba incesantemente por el logro de aquella jornada: el sub teniente agregado á la compania de cazadores de Oajaca D. Miguel Carrasco: los de igual clase del activo de Acapulco D. Ignacio Chabela y D. Martin Ojendis, el intrépido practicante de segunda clase D. Febronio Pegueros: todos Sr. general, se disputaban la vanguardia acreditando valentia y amor á las instituciones federales; del mismo modo que mis ayudantes capitán suelto D. Vicente Roman Rodríguez, y teniente de la compania veterana de Acapulco D. Rafael Solís, quienes á satisfaccion desempeñaron las funciones que les correspondieron, comunicando con presteza mis órdenes, lo que contribuyó demasiado al descalabro de los enemigos.

No me parece justicia, Sr. general, dejar sin recomendacion al subteniente de cívicos D. Vicente Alvarez y su bizzarra compania del cívico batallon de Acapulco que reside en Dos Arroyos, pues ésta á mas del mérito que contrajo el memorable dia de la jornada, se dejó ver su valor el catorce que fueron mandados por V. S. á desalojar el escuadron de caballería enemiga que en la cima del campo á mi derecha estaba emboscada lo mismo que la infantería, con tanta mas razon, cuanto que supo sin embargo de la dominacion que por el enemigo tenia, salir garante quitando un tan ventajoso punto que fué ocupado á la hora y media de fuego por nuestas tropas.

V. S. por fin, Sr. general, mas que yo lo observó todo como que estaba á la cabeza de sus surianos, y por esto no necesito empeñarme para declarar el mérito de los que recomiendo, particularizando muy mucho á los ayudantes que con V. S. estuvieron, y que arribaron hasta las cumbres inmediatas á la posesion del enemigo, capitán suelto D. Marcelino Sanchez, teniente de la compania de cazadores del batallon de Oajaca D. Luis Ocampo, y sub-teniente de infantería permanente D. Benito Haro, quienes infatigablemente trabajaron, ya comunicando sus superiores determinaciones, y ya incorporándose en los momentos que lo exijian las circunstancias á las filas que batian, donde con denuedo y entusiasmo trabajaban.



No pasaré en silencio el mérito que contraieron los capitanes graduados de tenientes coroneles D. Ramon Guisasola que mandaba la compañía de cazadores del 4.º batallón, y D. Vicente Avila que lo hacia con la de la misma arma del 1.º activo, pues estos valientes ahogándose casi por la altura que subian despreciaron la vida, y solo anhelaban á que el enemigo dejase la ventajosisima posesion que habia tomado, lo que lograron mediante sus fatigas, y aun para que se vea la bizzarria de Avila, añadiré que era tan penoso y elevado el camino que subia, que por temor de no rodarse, se agarró de una peña, llegando ya á la cumbre que ocupaba el enemigo, desde donde rodó abrazado de ella, volviendo precipitadamente á tomar su senda, como si nada le hubiese sucedido.

Concluiré ya, Sr. Exmo., y será haciendo la justicia de recomendar á la alta consideracion del Supremo Gobierno, el digno mérito de mis ayudantes capitán D. Marcelino Sanchez, teniente D. Luis Ocampo y sub-teniente D. Benito Aro, pues estos no solo llenaron sus deberes en comunicar mis órdenes con valor y presteza, sino que á mas se incorporaban en las filas cuando lo exigian las circunstancias, y con entusiasmo cargaban sobre el enemigo: los ví, conocí su mérito, y por esto lo digo á V. E. suplicándole llegue todo al conocimiento supremo de S. E. el Vice-Presidente, con quien me congratulo por el éxito tan feliz, que debido á sus sabias disposiciones fué logrado.

A V. E. aseguro mi respeto.—Dios y libertad, Cuartel general en Guerrero 4 de Enero de 1831.—*J. Alvarez*.—Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Division del Sur. Segunda brigada.—En cumplimiento á la órden general de este dia, relativa á que se dé un parte circunstanciado sobre los acontecimientos de la accion del 16 del que rije, paso á hacerlo sin embargo de que mis operaciones fueron á la vista del general en jefe.

Al amanecer del espresado dia los facciosos destacaron fuerzas para batir la retaguardia de nuestro campo, á la vez que lo hicieron con otras ácia la izquierda y frente de nuestras posiciones. La que ocupaba la brigada que tengo el honor de mandar compuesta de los batallones permanentes Guerrero y Ximenez, era la del frente en la llanura que mira á la ciudad de Chilpancingo, en la misma que fueron rechazados hasta sus atrincheramientos, cooperando á ello el esfuerzo y bizzarro comportamiento de los referidos cuerpos, pues el primero avanzando sobre la pieza de artillería que intentaban tomar los enemigos, situada en la indicada posicion, les impuso con su serenidad y el vivo fuego que rompió sobre sus columnas, á la vez que el 2.º formado en columna y á la derecha del 1.º, avanzaba sobre ellas para proteger á su compañía de cazadores, que á tiro de pistola los batia en union de los valientes de cazadores de Oajaca y otra de la Costa que se desprendieron de las fuerzas de la loma de la derecha que ocupaba la brigada del Sr. general Alvarez.

Despejado el frente de la batalla por considerar los enemigos del órden que sus esfuerzos no podian oponerse al valor, pericia y decision de tan valientes soldados, desistieron de su empresa, en cuyos momentos me dirigí con el batallón Ximenez á tomar la ciudad por disposicion del Sr. general en jefe, la que se ejecutaba y no tuvo su verificativo, por recibir otra para hacer un movimiento ácia la izquierda con el mismo batallón para contener los del enemigo que por su derecha emprendieron para proteger los restos de los que quedaron de los que combatieron la retaguardia, en la que situado combinando con V. S., se dispuso que el Sr. coronel Navarrete con su batallón por el referido flanco, marchara á sostener el 4.º batallón permanente, que en union de otras tropas escarmentaba á la de los facciosos en su retirada; las que se guarecieron en el fuerte nombrado Bravo á causa de una persecucion tan debida.

La pérdida que ha sufrido el enemigo entre muertos, heridos, prisioneros, dispersos y presentados, ha sido de consideracion, la que le obligó á abandonar la ciudad que parapetada y con recursos resistia antes, efectuándolo al abrigo de la oscuridad de la noche, habiendo llegado á Chilapa, segun las noticias recibidas en este cuartel, con la tercera parte de su fuerza.

Tengo el honor de elevar á V. S. este parte para el conocimiento del Sr. general en jefe, al tiempo de hacer la justa recomendacion de los Sres. primeros ayudantes con grados de coronel y comandantes accidentales de los batallones Guerrero y Ximenez, D. Mariano Garcia y D. Francisco Medina, por el valor que mostraron y buen desempeño en mis disposiciones. Al sub-teniente de cazadores con grado de teniente D. Victoriano Zamarripa, y de fusileros con grado de capitán D. José Maria Rincon, ambos del batallón de Ximenez. Al capitán con grado de teniente coronel D. Guadalupe Bello, que con los fuegos de su guerrilla coadyuvó á contener la caballería enemiga por el punto donde se hallaba situado. Al alférez de artillería permanente D. Donaciano Carabantes, que con la pieza de á seis protegida por las fuerzas de mi brigada, se mantuvo con serenidad causando al enemigo estragos con sus certeros fuegos. Al teniente coronel comandante del batallón de Zapadores D. Agustin Amat, que en todos los co-

misiones del servicio á que se le ha destinado, ha cumplido exactamente, por lo que se hace digno de toda consideracion, como tambien, por la bizarría con que se condujo en la referida accion.

Reitero á V. S. mis respetos y distinguida consideracion.

Dios y libertad. Ciudad de Guerrero Diciembre 23 de 1833.—*Manuel Gil Perez.*  
—Sr. mayor general de esta division, general de brigada D. Ignacio Inclán.

Division de operaciones. Tercera brigada del Sur.—En cumplimiento á la órden general del dia anterior, en que se previene á las brigadas dén un detall circunstanciado á los pormenores ocurridos el dia 16, sobre las operaciones que todas y cada una hicieron sobre el enemigo, manifestaré á V. S. por lo que toca á la del Sur, que cuando al romper la diana se observaron vivísimos fuegos por retaguardia del campo general, que desgraciadamente habian invadido seiscientos enemigos, mandé subir por órden de V. S. la cuarta compania del batallon activo de Acapulco por la altura de la derecha, única que por su elevacion se disputaba el terreno con la que el enemigo tenia ocupada, y cuyo movimiento lo impuso tanto, que al momento se dejó ver que tan útil disposicion habia afirmado la victoria, pues de luego á luego fueron desalojados, tanto por la bizarría con que los de la cuarta compania les atacaron tomándoles siempre la derecha de su retaguardia, cuanto porque el 4.º batallon por el frente de la escarpada cima no les daba lugar mas que para correr vergonzosamente dejando sus armas, municiones y caballos. ¿Y qué diré á V. S. de la valiente compania de cazadores del batallon activo de Oajaca? Su mérito es conocido, pues invadido el fuerte de nuestro campo por mas de ochocientos enemigos, la mas caballería, me dió trabajo contenerlos, porque avanzando sobre ellos al bajo del llano que osadamente pisaban, rechazaron á los que por su lado se aproximaban, dejando tirado en la izquierda de su frente al coronel de caballería D. Pedro Diaz y haciendo incalculable número de heridos.

No es de menos consideracion la compania veterana de Acapulco y piquete del batallon cívico del mismo puerto, que cubrian la cuchilla derecha de mi campo, resguardando la pieza de á tres, pues estos valientes sin embargo de la osadía de los facciosos se mantuvieron serenos despreciando el riesgo y batiéndose con la bizarría de libres mexicanos.

Claro es, Sr. general, que los decididos militares de que he hecho mencion, tenían á su cabeza oficiales bravos que dirigian sus operaciones: de estos es recomendable el capitán de la compania veterana D. José Fernandez, pues al frente de ellos se mantuvo sereno dando á entender con sus disposiciones y valor, lo que de antemano tenia acreditado: el capitán de la compania de cazadores de Oajaca D. Manuel Vazquez, quien á la cabeza de la suya dió pruebas de valiente y amante del Supremo Gobierno: el capitán de ejército comandante accidental del batallon activo de Acapulco D. José Maza, quien sin perder de vista el campo de la derecha que se le tenia encomendado, trabajaba incesantemente por el logro de aquella jornada: el sub teniente agregado á la compania de cazadores de Oajaca D. Miguel Carrasco: los de igual clase del activo de Acapulco D. Ignacio Chabela y D. Martin Ojendis, el intrépido practicante de segunda clase D. Febronio Pegueros: todos Sr. general, se disputaban la vanguardia acreditando valentía y amor á las instituciones federales; del mismo modo que mis ayudantes capitán suelto D. Vicente Roman Rodriguez, y teniente de la compania veterana de Acapulco D. Rafael Solís, quienes á satisfaccion desempeñaron las funciones que les correspondieron, comunicando con presteza mis órdenes, lo que contribuyó demasiado al descalabro de los enemigos.

No me parece justicia, Sr. general, dejar sin recomendacion al subteniente de cívicos D. Vicente Alvarez y su bizarra compania del cívico batallon de Acapulco que reside en Dos Arroyos, pues ésta á mas del mérito que contrajo el memorable dia de la jornada, se dejó ver su valor el catorce que fueron mandados por V. S. á desalojar el escuadron de caballería enemiga que en la cima del campo á mi derecha estaba emboscada lo mismo que la infantería, con tanta mas razon, cuanto que supo sin embargo de la dominacion que por el enemigo tenia, salir garante quitando un tan ventajoso punto que fué ocupado á la hora y media de fuego por nubes ras tropas.

V. S. por fin, Sr. general, mas que yo lo observó todo como que estaba á la cabeza de sus surianos, y por esto no necesito empeñarme para declarar el mérito de los que recomiendo, particularizando muy mucho á los ayudantes que con V. S. estuvieron, y que arribaron hasta las cumbres inmediatas á la posesion del enemigo, capitán suelto D. Marcelino Sanchez, teniente de la compania de cazadores del batallon de Oajaca D. Luis Ocampo, y sub-teniente de infantería permanente D. Benito Huro, quienes infatigablemente trabajaron, ya comunicando sus superiores determinaciones, y ya incorporándose en los momentos que lo exigian las circunstancias á las filas que batian, donde con denuedo y entusiasmo trabajaban.

Con lo espuesto cumplo mi deber, y con V. S. me congratulo por un triunfo que sin equivocacion afirmó mas y mas la constitucion y soberanía del sábio y magnánimo Gobierno que con tino rige los destinos de la República Mexicana.

Dios y libertad. Ciudad de Guerrero 23 de Diciembre de 1833.—*Antonio Palacios*.—Sr. mayor general de la Division de operaciones.

Division del Sur. Primera brigada.—En la madrugada del dia 16 se presentó el enemigo atacando la retaguardia, izquierda y frente de nuestras poseciones; y como con alguna anticipacion se hubiese roto el fuego por nuestra espalda en el punto que la dominaba, V. S. me previno que de mi brigada saliesen inmediatamente las compañías de cazadores del 4.º batallon permanente y 1.º activo de México; secundando en seguida el movimiento el resto del espresado 4.º batallon. Al cuarto de hora de verificado esto, el enemigo fué batido en aquel punto, disperso y perseguido; y diré mas, fué el preludivio del triunfo que despues se consiguió en los otros puntos, que á la vez tambien eran atacados.

El de nuestro frente, que era ocupado en parte por el resto de mi brigada, con el obus de siete pulgadas y canon de á cuatro destinado á ella, hizo estragos de consideracion en el enemigo, que osadamente se nos venia encima, y fué rechazado hasta sus atrincheramientos con incalculable pérdida.

En el punto de la izquierda obró tambien la artillería de mi brigada, dirigiendo sus fuegos sobre las masas de caballería enemiga, que ya no hicieron la mayor resistencia; porque habian presenciado, á pesar suyo, el desgraciado desenlace de sus compañeros, en la vanguardia y retaguardia.

Todo lo espuesto, lo ha presenciado el Sr. general en jefe D. José Antonio Mejía; mas sin embargo creo de mi deber recomendar muy particularmente al capitán graduado de teniente coronel D. Miguel Palacios comandante de la artillería, que con serenidad y firmeza mantuvo sus fuegos al frente del enemigo, lo mismo que su tropa. Igualmente es digno de toda recomendacion el teniente coronel comandante de zapadores D. Agustín Amat, que con su fuerza cubría el flanco izquierdo de mi brigada, sosteniendo el obus por el lado que le tocaba.

Mi mayor de órdenes el teniente coronel y primer ayudante D. Bentura Zamora, cumplió exactamente con sus deberes comunicando con serenidad y violencia, cuantas prevenciones se le hacian: á si como tambien mis ayudantes teniente coronel graduado D. Benito Balbuena, y capitán D. Ignacio Embila.

No pasaré en silencio el exacto cumplimiento que en el desempeño de sus funciones practicaron los Sres. comandantes de los cuerpos que componen mi brigada. Cada uno llenó á mi satisfaccion sus deberes como era de esperarse.

Los muertos que tuvo la espresada ascienden á 13 y los heridos á 26: entre los primeros se cuenta al sub-teniente D. Mariano Mendizabal, y en los segundos al segundo ayudante D. Bartolomé de la Barrera, ambos del primer batallon local del distrito: recomiendo muy particularmente á V. S. para que llegue á la consideracion del alto Gobierno; las familias de los que valientes sellaron con su muerte la victoria.

Igualmente recomiendo á V. S. con el mismo objeto, y de conformidad con los Sres. comandantes de los cuerpos, cuyos informes he recibido; al espresado segundo ayudante Barrera: á los capitanes graduados de tenientes coroneles D. Ramon Guisasola y D. Vicente Avila, cuyos oficiales mandaban cada uno la compañía de cazadores de su respectivo cuerpo; y por último, al sargento segundo Juan Guerrero, quien fué el primero en subir á la posecion enemiga.

Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S., en cumplimiento á la órden general de ayer, ofreciéndole de nuevo las protestas de mi consideracion.

Dios y libertad. Cuartel general en Ciudad de Guerrero Diciembre 24 de 1833.—*Eugenio Tolsa*.—Sr. mayor general de la division, general de brigada D. Ignacio Iaclán.

MEXICO: 1834.

*Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno, calle de Medinas ním. 6.*